

ESTUDIO SOBRE ASOCIACIONES NACIONALES DE AUTORIDADES REGIONALES EN LOS PAÍSES SOCIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

INFORME FINAL

1. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos regionales se están consolidando gradualmente como niveles intermedios emergentes de gobierno territorial con una presencia cada vez mayor en todo el mundo. Sin embargo, la dimensión regional abarca una amplia gama de formas institucionales según la tradición política de cada país, lo que dificulta llegar a conocer correctamente todo el marco.

Según Michael Keating, "el fenómeno de la regionalización presenta dificultades analíticas concretas, ya que abarca una multitud de fenómenos y las regiones pueden definirse según muchos criterios diferentes. Pueden verse simplemente como geografías, definirse según criterios económicos o culturales o autoidentificarse según un sentimiento de identidad común"¹.

El ámbito del término es amplio, puesto que puede hacer referencia a estados (en los países federales), regiones, comunidades autónomas, provincias, departamentos y muchas otras formas políticas y administrativas. Abarca desde el primer nivel autorizado de descentralización en los estados federales hasta la unidad territorial básica (excluidas las ciudades) en los países centralizados.

El grado de autonomía regional, el marco de las competencias atribuidas a las regiones y la estructura de su cuota de gasto público e ingresos, entre otros factores cruciales, varían según cada país. Existe una gran diferencia entre los países federales y los centralizados.

Por una parte, los países federales de Europa, América (Latina y del Norte) y algunas partes de Asia Pacífico (Australia y Nueva Zelanda) han delegado poderes o transferido competencias a estados, regiones o provincias en ámbitos muy importantes para los ciudadanos como educación, sanidad o infraestructuras. Y, por tanto, su cuota de gasto público es importante, al igual que su capacidad de generar y gestionar sus propios recursos fiscales. También cuentan con sólidos recursos humanos y materiales y una gran capacidad para defender sus propios intereses frente al gobierno federal.

¹ Europa y las Regiones: pasado, presente y futuro. Conferencia de la ECSA, Seattle, mayo de 1997.

Y, por otra parte, la situación en los países centralizados es completamente diferente. En la mayoría de los casos, las regiones son una simple forma de desconcentración administrativa del gobierno central. Sus responsabilidades surgen de las competencias de los gobiernos centrales y se centran en la gestión de ciertos servicios. Su dimensión política está muy limitada. Suelen carecer de unos recursos humanos adecuados y sus capacidades fiscales y financieras son limitadas y muy dependientes de las transferencias del gobierno central.

En este contexto, algunos países han creado asociaciones de autoridades regionales con el objetivo de fortalecer las capacidades de las regiones para gestionar sus competencias con los recursos adecuados y defender el fomento de sus intereses frente al gobierno central.

Sin embargo, dejando a un lado el caso de los países federales, la mayoría de las asociaciones son bastante débiles y sus capacidades y recursos necesitan un refuerzo para poder apoyar a las regiones a desarrollar plenamente sus responsabilidades.

II. OBJETIVOS DEL INFORME

La finalidad de este informe es proporcionar una evaluación del estado de la situación de las asociaciones de autoridades regionales en países socios de la Unión Europea. Se espera que el informe sirva de base para futuras propuestas de política de los programas de desarrollo de la Unión Europea, centrándose en las autoridades locales y regionales.

III. METODOLOGÍA PROPUESTA

Se han seguido cuatro pasos para entregar este informe:

- Identificación de asociaciones de gobiernos regionales de todo el mundo
- Recopilación de información
- Elaboración de fichas regionales y de países

- Redacción de conclusiones y recomendaciones

La información necesaria para elaborar el informe se ha obtenido de una fuente triple:

- Documentación
- Recursos en línea
- Datos de la encuesta específica realizada por Plataforma

La documentación centrada en las regiones y gobiernos intermedios a nivel mundial que proporcione a su vez marcos comparativos es escasa. Lo mismo ocurre con los estudios analíticos sobre asociaciones de gobiernos regionales de todo el mundo. Por tanto, el primer reto de este informe ha sido intentar conseguir referencias bibliográficas.

Casi todas las asociaciones existentes proporcionan información en Internet. Sin embargo, la debilidad de la mayoría de ellas queda claramente reflejada en la información que facilitan y la accesibilidad a los datos importantes.

Para sortear esta situación y obtener información fiable, Plataforma diseñó una encuesta en inglés, francés, portugués y español, que fue distribuida entre las asociaciones identificadas.

La lista siguiente muestra las 23 asociaciones identificadas y con las que nos pusimos en contacto y aquellas que respondieron a la encuesta.

África		
Burkina Faso	1. Association des Régions de Burkina Faso	www.regions.bf
Costa de Marfil	2. Assemblée des Régions et Districtes de Côte d'Ivoire	www.ardci-rd.org
Kenia	3. Council of Governors	www.cog.go.ke
Malí	4. Association des Régions de Mali (ARM)	Nota:
Níger	5. ARENI	Nota:
Nigeria	6. Nigeria Governors Forum	www.nggovernorsforum.org
Asia		
India	7. All India Institute of Local Self Government	www.aiilsg.org
Indonesia	8. Asosiasi Pemerintahan Provinsi Seluruh Indonesia	www.appsi.or.id
Nepal	9. Association of District Development Committees of Nepal	www.addcn.org.np
Filipinas	10. League of Provinces of the Philippines	www.lpp.gov.ph

Sri Lanka	11. Federation of Sri Lankan Local Government Authorities (FSLGA)	fslga.lk
Latinoamérica		
Regional	12. OLAGI	www.olagi.org
Regional	13. ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste de América del Sur)	http://www.zicosur.org.ar/
Argentina	14. Norte Grande Argentino	www.regionnortegrande.com.ar
Brasil	15. FONARI	blogfonari.wordpress.com
Colombia	16. Federación Nacional de Departamentos	www.fnd.org.co
Ecuador	17. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador	www.congope.gob.ec
México	18. CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores de México)	www.conago.org.mx
Paraguay	19. Asociación de Juntas Departamentales de la República del Paraguay	www.gobernadores.gov.py
	20. Asociación de Juntas Departamentales de la República de Paraguay (AJUDEPA)	Nota:
Perú	21. ANGR (Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales de Perú)	angr.org.pe
Uruguay	22. Congreso de Intendentes de Uruguay	www.ci.gub.uy
Región del Mediterráneo		
Albania	23. Association of Albanian Regional Councils	Nota:
Marruecos	24. Association des Régions du Maroc	Nota:

Solo 11 asociaciones, menos de la mitad, respondieron a la encuesta y proporcionaron información, aunque en algunos casos las respuestas no fueron completas. Por tanto, debido a este débil y poco representativo punto de partida, es imposible extraer conclusiones ni identificar tendencias comunes.

Por ello, para complementar la información proporcionada por la encuesta y presentar unas conclusiones y tendencias sólidas, se efectuó una investigación sistemática de la información disponible en las páginas web de las asociaciones.

En la siguiente estructura, se proporciona una breve presentación de cada asociación (cuando estuviera disponible).

- Nombre
- Año de fundación
- Objetivo principal
- Condición jurídica
- Organización
- Miembros
- Plan estratégico
- Actividades principales
- Financiación y recursos humanos (empleados)
- Transparencia y responsabilidad
- Estrategia de comunicación

Para elaborar las conclusiones, como punto de partida se han utilizado estas preguntas clave de estudio identificadas en los términos de referencia:

- ¿Qué nivel de representación tienen las asociaciones de gobiernos regionales?
- ¿Qué capacidad de influencia en políticas nacionales tienen las asociaciones de gobiernos regionales?
- ¿Qué habilidad de creación de capacidades tiene la asociación para ayudar a sus miembros?
- ¿Qué capacidad de comunicación tienen las asociaciones de gobiernos regionales?
- ¿Cuál es la situación administrativa, legal, de personal y de recursos de la asociación?

IV. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ASOCIACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES (AGR)

ÁFRICA

África está políticamente organizada en 54 países independientes y 14 territorios dependientes.

El continente tiene algunos estados federales, donde el gobierno federal comparte el poder con gobiernos regionales semiindependientes como en el caso de Comoras, Etiopía (9 regiones y dos ciudades forales), Nigeria (36 estados y un territorio federal), Sudán (con 17 estados) y Sudán del Sur (con diez estados). También posee estados donde el gobierno central ha delegado parte de sus poderes a autoridades regionales como Tanzania (21 regiones peninsulares). Pero la mayoría de países africanos son unitarios (como Angola, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Congo, República Democrática de El Congo, Yibuti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Costa de Marfil, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Ruanda, Santo Tomás y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabue).

Es cierto que África ha visto un avance general aunque irregular hacia la democratización durante la década de 1990 y principios de 2000. Sin embargo, en los últimos años se ha visto un retroceso tanto entre los países más destacados como Sudáfrica y los más represivos como Gambia y Etiopía. La falta de adherencia al estado de derecho, las violaciones de la libertad de expresión y asociación, la corrupción extendida y la discriminación de las mujeres y de la comunidad LGBT siguen siendo graves problemas en muchos países. No obstante, es cierto que, en todo el continente, se fomenta el fortalecimiento de las elecciones y la movilización ciudadana, el buen gobierno, la defensa de los derechos humanos, el estado de derecho, los medios independientes y la cooperación entre gobiernos regionales y locales.

En este contexto, no queda claro si las prácticas emergentes de cooperación entre regiones o provincias de los países africanos están vinculadas a políticas nacionales o a

un proceso de integración de las políticas de los distintos niveles gubernamentales (nacional-provincial-local). .

La mayoría de asociaciones regionales se crearon como vehículo para impulsar el fomento de la unidad, solidaridad y cooperación entre autoridades regionales. En aquellos lugares donde existen, también pretenden promover y fortalecer el gobierno regional/provincial, proporcionar políticas comunes o legislación y reglamentos sobre asuntos relacionados con las autoridades locales y facilitar el diálogo con el gobierno central u otros actores internacionales.

África no cuenta con plataformas de gobiernos intermediarios destinados a abarcar regiones de distintos países.

Puesto que no se han recibido muchas respuestas a la encuesta, resulta difícil determinar el grado de impacto de sus campañas de defensa en asuntos específicos y su potencial para convertirlas en vectores de integración en el continente.

BURKINA FASO

1. Association des Régions de Burkina Fasso (ARBF)

www.regions.bf

Año de fundación:

2006

Objetivo principal:

El principal objetivo de la ARBF es contribuir al fomento del desarrollo regional, fortalecer la cultura democrática a nivel local y mejorar la descentralización.

Condición jurídica:

Asociación apolítica y sin ánimo de lucro

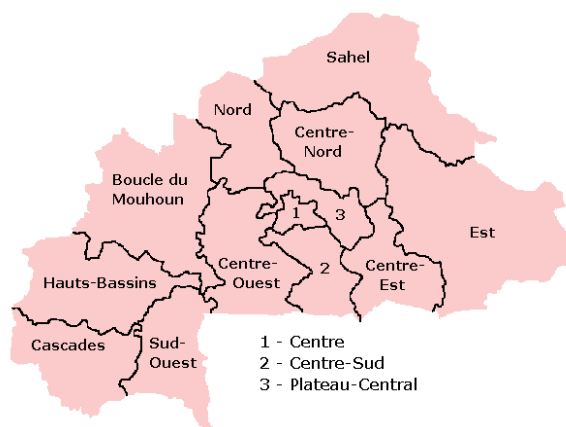
Organización:

Los tres organismos centrales de la organización política y ejecutiva de la asociación son: el Congreso, la Oficina Central Nacional y la Oficina Ejecutiva. La asociación también cuenta con una Secretaría general, una Secretaría permanente y una Secretaría particular, así como con el apoyo de tres servicios: administrativo y financiero, estudios y planificación y apoyo al desarrollo de capacidades y fomento organizativo.

El Congreso se celebra una vez al año.

Miembros:

Las 13 regiones de Burkina Faso (Boucle du Mouhoun, Cascades, Sahel, Centre-Est, Centre, Centre-Nord, Centre-Ouest, Centre-Sud, Est, Hauts-Bassins, Nord, Plateau Central y Sud-Ouest).



En 2012, se amplió con 125 consejeros regionales, organizaciones de la sociedad civil y socios técnicos y financieros.

Plan estratégico:

Los principales retos de la organización son fortalecer el proceso de descentralización y reforzar las capacidades y habilidades de las regiones para impulsar la eficiencia del sector público, fomentar el desarrollo local y el sector privado local. La asociación pretende mejorar el papel de las regiones como interfaz entre los *principales actores territoriales* (gobierno, sociedad civil y sector privado).

Los principales objetivos definidos en el Plan estratégico de 2014 son: fomentar la visibilidad de las regiones a través de planes de comunicación; mejorar la capacidad de las regiones a través de mecanismos de formación y mejorar la descentralización reforzando las asociaciones con partes interesadas clave como, por ejemplo, la Unión Europea, el PNUD, FOGAR, Asociación de Regiones Francesas (ARF), la Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos (AIMF) y varios ministerios nacionales (Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Organización y Descentralización de Territorios).

Actividades principales

La asociación aprueba un plan de trabajo anual. El plan de trabajo de 2014, disponible en la página web de la asociación, incluye actividades como estrategias de comunicación, programas de desarrollo de capacidades para regiones, defensa o proyectos de campo.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación

La asociación cuenta con una página web oficial bien estructurada que ofrece información sobre la asociación y las actividades de sus miembros.

COSTA DE MARFIL

2. Assemblée des Régions et Districts de Côte d'Ivoire (ARDCI)

www.ardci-rd.org

Año de fundación:

Información no disponible

Objetivo principal:

Los objetivos de la ARDCI son:

- Servir de marco para la cooperación y el diálogo continuo;
- Representar a todas las regiones y distritos junto con las autoridades públicas y terceros a escala nacional e internacional;
- Asesorar en materia de legislación y reglamentos sobre autoridades nacionales;
- Estudiar y proponer al Gobierno los medios para implementar la promoción y el buen funcionamiento de las autoridades locales;

- Establecer un programa formativo adecuado para permitir a los asesores regionales mejorar sus capacidades y aprovechar por completo el derecho a la educación;
- Llevar a cabo todas las actividades que puedan contribuir a lograr los objetivos de la Asociación.

Condición jurídica:

Información no disponible

Organización:

Para llevar a cabo sus misiones, la Asamblea de Regiones y Distritos de Costa de Marfil ha adoptado los siguientes organismos:

- La Asamblea general;
- La Oficina ejecutiva;
- El Comité de control;
- Los Comités permanentes.



Miembros

La asociación abarca 12 distritos, dos distritos autónomos y las 31 regiones de Costa de Marfil.

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales:

La asociación se centra en el desarrollo de capacidades y las actividades formativas. También gestiona el centro para la promoción y demostración de tecnología.

La asociación cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la AIMF (Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos). Ambas instituciones colaboran en un proyecto

denominado "Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales en Burkina Faso y Costa de Marfil en la lógica del diálogo y el establecimiento de la paz a través del desarrollo".

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

La asociación cuenta con una página web muy completa con información sobre sus actividades, organización y miembros (recursos con vídeos incluidos). La ARDCI también tiene una cuenta de Facebook y un boletín informativo en línea (ARDCI Info).

KENIA

3. Council of County Governors (CoG) of Kenya

<http://www.cog.go.ke/>

Año de fundación:

2012

Objetivo principal:

El Consejo de Gobernadores se estableció con el objetivo de ofrecer un mecanismo para la consulta entre los gobiernos comarcales, compartir información sobre el rendimiento de las comarcas en la ejecución de sus funciones, facilitar el desarrollo de capacidades para los gobernadores y estudiar informes de otros foros intergubernamentales sobre los intereses nacionales y comarcales, entre otras funciones.

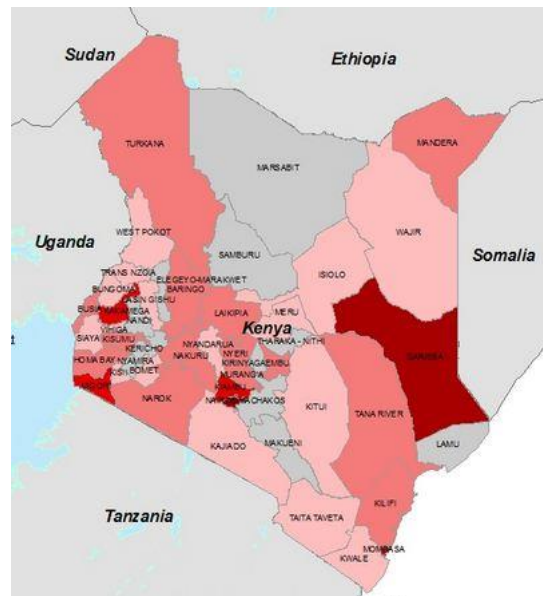
Condición jurídica:

El Council of County Governors (CoG) of Kenya (Consejo de Gobernadores Comarcales de Kenia) es una organización imparcial establecida según la estipulación del Apartado 19 de la Ley sobre Relaciones Intergubernamentales de 2012.

Organización:

El Consejo cuenta con un organismo de gobierno según el Apartado 19 de la Ley Intergubernamental, formado por el Presidente, Vicepresidente y un puesto de nombramiento de Secretario. El CoG está organizado en doce comités de áreas temáticas específicas que establecen los términos de compromiso con las Agencias Gubernamentales Nacionales y otras partes interesadas. Los Comités son los siguientes:

1. Normas y empresas
2. Asuntos legales y Derechos humanos
3. Energía, carreteras y transporte
4. Finanzas, comercio y asuntos económicos
5. Educación y TIC
6. Trabajo y bienestar social
7. Salud y biotecnología
8. Agricultura y tierra
9. Asuntos exteriores
10. Seguridad
11. Desarrollo de tierras áridas y semiáridas
12. Recursos naturales y agua, minería y silvicultura



Miembros:

Los 47 gobernadores de Kenia.

Plan estratégico:

El Plan estratégico del CoG² para el periodo 2014-2017 se aprobó 2013 como su primera estrategia formal. Su elaboración implicó una exhaustiva consulta sobre los retos relacionados con el proceso de descentralización iniciado en 2012 y el enfoque y las prioridades del Consejo.

El documento del plan incluye cinco apartados.

² http://www.cog.go.ke/images/Reports/COG_strategic_plan.pdf

- Apartado 1: Describe el proceso de planificación estratégica y la estructura del plan.
- Apartado 2: Contiene el análisis de la situación de los entornos políticos y legales en los que opera el CoG y las implicaciones estratégicas del plan.
- Apartado 3: Contiene la dirección estratégica del CoG, a saber: • Visión, misión y valores • Impacto, resultados, producción y estrategias • Beneficiarios, perdedores y socios.
- Apartado 4: Contiene un análisis de riesgos, retos de implementación y alineación estratégica.
- Apartado 5: Contiene el seguimiento y la evaluación.

Se incluye un plan operativo a modo de anexo.

Actividades principales:

Las principales funciones del CoG son:

- Fomentar el liderazgo visionario
- Compartir unas pautas de actuación
- Proporcionar una voz colectiva sobre asuntos políticos
- Fomentar las consultas intercomarcales
- Fomentar e iniciar el intercambio de información sobre el rendimiento de los gobiernos comarcales en relación con la ejecución de sus funciones
- Consulta colectiva sobre aspectos de interés para los gobiernos comarcales.

Una de las actividades clave del CoG es la organización de la Conferencia sobre Descentralización, que se celebra anualmente siguiendo un sistema de rotación bajo la dirección conjunta del Ministerio de Descentralización y Planificación. La segunda Conferencia sobre Descentralización se celebró del 21 al 24 de abril de 2015 en el condado de Kisumu y reunió a las partes interesadas clave del proceso de descentralización.

Financiación y recursos humanos (empleados)

El CoG tiene un personal ejecutivo formado por cuatro delegados: el Director ejecutivo, el Director administrativo, un Delegado de programa y un Delegado de adquisiciones.

Transparencia y responsabilidad

La organización muestra un sistema bien estructurado para proporcionar información por medio de su sitio web, donde se incluyen informes de actividades y auditorías.

Estrategia de comunicación

El consejo cuenta con una página web exhaustiva y dinámica que incluye noticias, información sobre sus miembros, empleados, adquisiciones, informes y referencias a historias de éxito. El CoR alberga una segunda página web destinada a la Conferencia sobre Descentralización y posee cuentas de Twitter, Facebook y Google.

MALÍ

4. Association des Régions du Mali

Año de fundación:

Información no disponible

Objetivo principal:

Sus objetivos son:

- Articular las necesidades del gobierno local y las expectativas sobre el Gobierno;
- Proporcionar una plataforma nacional para el gobierno local;
- Prestar servicios para respaldar a las autoridades locales;
- Negociar la descentralización en curso de las funciones y recursos;
- Ofrecer un lugar para establecer redes con homólogos.

Condición jurídica:

La asociación tiene una entidad jurídica basada en el derecho público.

Organización:

Información no disponible

Miembros:

El tipo de membresía es voluntario y abierto a los nueve gobiernos regionales, además del distrito de Bamako.



Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

Información no disponible

Financiación y recursos humanos (empleados):

Su presupuesto anual es de 74.000 USD (50.000 USD procedentes de la financiación local y 24.000 USD procedentes de la cooperación internacional).

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

La página web de la asociación no funciona actualmente.

NÍGER

5. Association des Régions du Niger (ARENI)

Año de fundación:

2012

Objetivo principal:

La ARENI tiene el objetivo de apoyar a las regiones nigerianas en las negociaciones con el gobierno central sobre la transferencia de habilidades y el desarrollo de métodos. Los principales objetivos de la asociación son: articular las necesidades del gobierno local y las expectativas sobre el Gobierno; proporcionar al gobierno local una plataforma nacional; prestar servicios para fortalecer a las autoridades locales; negociar la centralización en curso de las funciones y recursos y ofrecer un lugar para la establecer redes con homólogos.

Condición jurídica:

La asociación tiene una entidad jurídica basada en el derecho privado.

Organización:

Información no disponible

Miembros:

La membresía es obligatoria y reúne a gobiernos regionales y a comunidades descentralizadas.



Plan estratégico:

Información no disponible

Actividades principales:

Información no disponible

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación

La asociación no tiene ni página web ni presencia en los medios sociales.

NIGERIA

6. Nigeria Governors Forum

www.nggovernorsforum.org

Año de fundación:

1999

Objetivo principal:

La misión del foro es proporcionar una plataforma para la colaboración entre los gobernadores ejecutivos sobre aspectos de política pública; fomentar el buen gobierno, compartir unas pautas de actuación y mejorar la cooperación a nivel estatal y con otras ramas del gobierno y de la sociedad.

También busca el fomento de la unidad, el buen gobierno, una mejor comprensión y cooperación entre los estados y garantizar una relación sana y beneficiosa entre los estados y otros niveles gubernamentales.

Condición jurídica

El Foro de Gobernadores es una asociación imparcial inscrita según el Apartado C de la Ley de Empresas y Asuntos relacionados (CAMA) de 1990. También adopta su legalidad de la Sección 40 de la Constitución de 1999 de la República Federal de Nigeria.

Organización:

El foro está dirigido por un Presidente, un Director, dos directores ejecutivos (uno financiero y administrativo y otro de estrategia), seis consejeros y el Secretario, que tiene una plantilla formada por 22 personas.

Miembros:

El Foro de Gobernadores de Nigeria (NGF) es una coalición de los gobernadores electos de los 36 estados nigerianos.



Plan estratégico:

Información no disponible

Actividades principales:

- Desarrollo de políticas en los ámbitos de gobierno, sanidad, economía, educación y conocimiento.
- Visitas de estados (con el mandato del Consejo Económico Nacional).
- El Mecanismo Estatal de Revisión entre Pares (SPRM) (diseñado según el Mecanismo Africano de Revisión entre Pares [APRM]) es un programa personalizado según el contexto subnacional nigeriano, técnicamente sólido, y el primero de su clase en todo el mundo. La iniciativa pretende evaluar el rendimiento de los programas e iniciativas de los estados como vehículo para recopilar, apoyar un compartir unas pautas de actuación.
- Programa de Erradicación de la Polio (en colaboración con la Fundación Bill y Melinda Gates).

Financiación y recursos humanos (empleados)

La secretaría técnica cuenta con seis asesores y un equipo de veintidós personas a cargo de un amplio abanico de responsabilidades.

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

Aunque la asociación no tiene una estrategia de comunicación formal, su página web está bien estructurada y ofrece información útil y actualizada. El foro tiene una presencia dinámica en los medios sociales a través de sus cuentas de Facebook, Google+, Twitter y Youtube.

ZONA DE ASIA Y PACÍFICO

Asia presenta tres tipos distintos de estados:

- Estados federales como India (29 estados y siete territorios unificados), Nepal (14 zonas) o Pakistán (4 provincias, 2 áreas autónomas y 2 territorios).
- Estados descentralizados en los que el gobierno central ha delegado ciertos poderes a autoridades regionales como China (22 provincias, 5 regiones autónomas, 4 municipios de nivel provincial y 2 regiones administrativas especiales); Indonesia (34 provincias, de las cuales 5 tienen un estado especial) y Filipinas (1 región autónoma subdividida en 5 provincias y otras 113 provincias y ciudades independientes agrupadas en otras 16 regiones no autónomas).
- Repúblicas unitarias o monarquías como Bangladesh, Vietnam o Camboya.

Debido a estas estructuras territoriales tan diferentes, las organizaciones provinciales presentan claras diferencias entre sí. El Bangladesh Union Parishad Forum (BUPF) es uno de los sistemas de gobierno local más antiguos y bajos de la región. Lleva funcionando más de un siglo fomentando el desarrollo rural del país y, en la actualidad, sirve de asociación de regiones. El caso de Nepal, con la Association of District Development Committees of Nepal, es muy similar. Se trata de una plataforma nacional para que los gobiernos locales fortalezcan sus capacidades y mejoren la descentralización en curso de poderes y recursos.

La Union of Local Authorities of the Philippines permite a los gobiernos locales debatir los asuntos nacionales y locales que afectan al país. Otra asociación filipina es la League of

provinces of Philippines, cuyo objetivo consiste en articular y cristalizar los temas que afectan a las administraciones gubernamentales provinciales y metropolitanas. Es la única asociación que afirma claramente que sirve para asegurar, a través de medios adecuados y legales, soluciones a los problemas a los que se enfrentan los gobiernos locales.

India es uno de los países más experimentados en el ámbito de la integración de los gobiernos locales. El All India Institute of Local Self Government, fundado en 1917, tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, así como proporcionar a sus ciudadanos mejores condiciones de vida satisfaciendo sus aspiraciones en términos de servicios públicos, infraestructura y mejores condiciones ambientales.

Otros países, como Indonesia, con dos asociaciones (la Asosiasi Pemerintahan Provinsi Seluruh Indonesia y la Association of Indonesian Regency Government), demuestran intención de desarrollar la cooperación y la asociación entre los gobiernos provinciales y el gobierno central para apoyar el éxito de la administración regional y la autonomía local. La Federation of Sri Lanka Local Governments Authorities pretende coordinar un enfoque unificado entre las autoridades gubernamentales regionales para resolver aspectos comunes y desarrollar un gobierno participativo para el bienestar de los ciudadanos, así como aumentar las voces y la participación efectiva de los consejeros en la planificación gubernamental, el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de la democracia participativa y el espíritu asociativo.

En relación con el tema de la transparencia, hay tres asociaciones, India, Nepal y Sri Lanka, que han declarado en la encuesta que presentan mecanismos claros para la realización de auditorías internas.

INDIA

1. All India Institute of Local Self Government

www.aiilsg.org

Año de fundación:

1917

Objetivo principal:

El principal énfasis del trabajo del instituto es ver que los organismos locales pueden contribuir de forma más efectiva al proceso de desarrollo y proporcionar a los ciudadanos mejores condiciones de vida satisfaciendo sus aspiraciones en términos de servicios públicos, infraestructura y mejores condiciones ambientales, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la sociedad en su conjunto mediante una mejor gestión de los asentamientos humanos. Este sería el objetivo a largo plazo, siendo los más inmediatos:

- Desarrollar el conocimiento de los principios y prácticas del gobierno local efectuando un trabajo de investigación y organizando cursos y programas formativos en distintos centros de India para funcionarios y representantes electos de los organismos locales.
- Fortalecer y mejorar las instituciones de gobierno local mejorando su rendimiento a través de educación, formación orientativa y su unión en un esfuerzo común organizando conferencias especializadas, convenciones y seminarios.
- Poner a disposición una plataforma para los miembros y funcionarios de los organismos locales para el intercambio de puntos de vista e ideas relacionados con el desarrollo y la administración urbanas.
- Representar los puntos de vista de las autoridades locales apoyados por el trabajo de investigación ante las autoridades superiores relevantes ocasionalmente.
- Publicar biografías, artículos, libros y otra literatura sobre aspectos de interés para los organismos locales.
- Publicar revistas, boletines y otra literatura sobre distintos aspectos del gobierno local y sobre el trabajo de los organismos locales de los distintos estados.
- Llevar a cabo estudios de investigación sobre administración pública, problemas de organismos locales y también sobre temas relacionados con factores urbanos y ambientales y organizar su publicación, etc.
- Establecer y mantener un servicio de información y documentación para organismos locales.

- Llevar a cabo encargos en distintas áreas de desarrollo urbano y problemas de organismos locales con vistas a mejorar y desarrollar la eficiencia operativa, administrativa y organizativa.

El instituto ha ayudado a los departamentos y agencias gubernamentales pertinentes tanto a nivel central como estatal y ha colaborado con universidades, organizaciones, institutos de investigación y otras instituciones formativas. El trabajo del instituto abarca varios aspectos, incluido el trabajo de un equipo multidisciplinar en el ámbito del desarrollo y gestión urbanos y regionales.

Condición jurídica:

Asociación de gobiernos locales y regionales basada en el derecho privado.

Organización:

La Junta directiva supervisa la organización, garantizando la consecución de los programas según la planificación y cumpliendo los objetivos, principios y valores de la organización. El Director ejecutivo asesora a la Junta en materia de toma de decisiones, en la concesión de poderes e información; también propone políticas y medidas y apoya las políticas, la dirección de la Junta, el liderazgo y la gestión administrativa, así como la implementación del plan estratégico.

La Asamblea general se reúne anualmente.

Miembros:

Información no disponible

Plan estratégico:

La asociación cuenta con un plan estratégico redactado para varios años desarrollado de forma participativa, que describe lo que hace la AGL y vagamente conectado a los objetivos a largo plazo y a las actividades actuales.

Actividades principales:

Está especializado en programas y proyectos formativos en todos los campos (p. ej.: diplomas para inspectores sanitarios, diplomas en servicios gubernamentales locales, diplomas en autogobierno local y certificados de bomberos).

Financiación y recursos humanos (empleados):

El presupuesto anual de los ingresos locales asciende a 11.075.092 USD. La asociación posee la capacidad y los recursos para desarrollar propuestas de proyectos de gran calidad y de ganar financiación adicional para la implementación de actividades en línea con sus objetivos estratégicos.

La junta directiva está formada por diez miembros (80 % hombres); el personal de gestión de alto nivel está formado por 32 miembros (100 % hombres); el personal técnico cuenta con 20 miembros (100 % hombres) y el número de miembros del personal de servicio es de 50 (100 % hombres). El resto de empleados de la asociación es personal docente visitante, honorífico y por contrato.

Transparencia y responsabilidad

La asociación cuenta con un mecanismo para efectuar auditorías internas (subordinado al nivel superior de la asociación). Y también implementa normas y reglamentos internos de control financiero para garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión financiera.

La administración y gestión financiera implementa y sigue un conjunto exhaustivo de políticas por escrito para la administración de fondos, abarcando la autorización de gastos y otros procedimientos de gestión financiera y contabilidad. Existe evidencia de mecanismos de garantía del seguimiento puntual de liquidez, gestión del flujo de efectivo, realización de presupuestos, estados financieros, financiación de actividades operativas, auditoría, tributación de la gestión de seguros, planificación de solvencia...

Según la encuesta, el personal de gestión financiera y contabilidad posee las habilidades profesionales requeridas de planificación financiera, análisis y comparación de cuentas de activos con los presupuestos, aportando información específica sobre gestión y un análisis del rendimiento financiero según los objetivos/metras cuantificadas.

Funciones, descripciones del trabajo y responsabilidades del personal: El personal conoce y acepta sus tareas, responsabilidades, autoridades y subordinación para asegurar los resultados. El organigrama y las descripciones de los trabajos por escrito reflejan las funciones y se actualizan de forma regular.

La contratación de todo el personal se realiza íntegramente según los méritos, conocimientos sobre la profesión y experiencia. Los planes de desarrollo y formación tienen en cuenta los planes de desarrollo personal y todos los miembros del personal tienen las mismas oportunidades de recibir formación y así mejorar sus habilidades y rendimiento. El personal está muy motivado para alcanzar resultados y la productividad es alta.

Estrategia de comunicación

Posee un sitio web y una página de Facebook. La asociación tiene acceso a Internet y un boletín informativo impreso. Existe una estrategia de comunicación escrita que identifica las categorías de información requeridas por los miembros, que especifica la forma de obtención y procesamiento de la información antes de su divulgación y que describe los mejores métodos de divulgación de distintas categorías de información a los miembros.

INDONESIA

2. Asosiasi Pemerintahan Provinsi Seluruh Indonesia

www.appsi.or.id

Año de fundación:

1999

Objetivo principal:

La asociación tiene la intención de desarrollar la cooperación y la asociación entre los gobiernos provinciales y el gobierno central, para apoyar el éxito de la administración regional y la autonomía local, así como la materialización de la prosperidad, la justicia y el bienestar público. Los objetivos son:

- Fomentar el establecimiento de una organización democrática del gobierno provincial, profesional, transparente, fiable y responsable;
- Mantener la diversidad de las comunidades locales a la vez que se fortalecen los lazos de la nacionalidad;
- Fomentar y facilitar la cooperación entre regiones, gobierno local y terceros, así como con agencias de cooperación internacionales;
- Proporcionar información e intercambiar experiencias sobre la implementación del gobierno provincial;
- Construir un entendimiento común de la percepción del papel del gobernador, de acuerdo con la dinámica y los retos a los que se hace frente.

Condición jurídica:

Información no disponible

Organización:

Cuenta con una junta directiva.

Miembros:

Gobiernos provinciales.

Plan estratégico:

Información no disponible

Actividades principales

Información no disponible

Financiación y recursos humanos (empleados):



Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

La página web no está disponible en inglés.

NEPAL

3. Association of District Development Committees of Nepal (ADDCN)

www.addcn.org.np

Año de fundación:

1995

Objetivo principal:

- Fomentar el autogobierno participativo y el desarrollo;
- Divulgar y mantener tanto al gobierno como al parlamento informados sobre las iniciativas de desarrollo de distritos y actividades de los DDC;
- Facilitar el proceso del desarrollo sostenible a nivel de los distritos basándose en la participación de la gente;
- Fortalecer las capacidades de los DDC a través de información, asesoramiento, formación, apoyo técnico y profesional y servicios;
- Establecer un Fondo de Desarrollo de Distritos para mejorar la base de recursos de los DDC;
- Establecer un vínculo y relaciones de hermanamiento con instituciones nacionales e internacionales de pensamiento similar y enseñarles los esfuerzos de descentralización en Nepal.

Organización:

La ADDCN posee un consejo, un comité ejecutivo y una secretaría con sede en Katmandú. Cada distrito está representado en un consejo de ADDCN, que hace las veces de organismo soberano. El presidente y el vicepresidente de los DDC son miembros *ex-officio*, mientras que otros dos miembros, al menos una mujer, se eligen entre los miembros de los DDC de los distritos miembros. Normalmente, el consejo se reúne anualmente. Durante dos años y medio, el consejo elige a los delegados del comité ejecutivo. De 23 delegados del comité ejecutivo, el presidente y el vicepresidente son elegidos por los miembros del consejo, mientras que 15 miembros del comité son elegidos a nivel regional, tres (3) para cada región de desarrollo. Los seis (6) miembros restantes son nombrados por el organismo electo, asegurándose de incluir a líderes de DDC pertenecientes a distintos partidos políticos minoritarios y a mujeres. El comité ejecutivo nombra al secretario general ejecutivo. Para el puesto, se tienen en cuenta a personas con altas credenciales académicas y reputación nacional en descentralización y áreas de gobierno local. Es el responsable de todas las políticas y asuntos institucionales de la ADDCN.

Miembros:

Los 75 Comités de Distritos de Desarrollo de Nepal.

Plan estratégico:

La asociación cuenta con un plan estratégico y un programa anual.

Actividades principales:

Formación, apoyo jurídico y asesoramiento sobre políticas y gestión.

Financiación y recursos humanos (empleados):



El presupuesto anual se expresa en USD. Ingresos locales 7.371 USD; Transferencias: 25.000 USD; Fondos de cooperación: 89.318 USD; Otros: 9.757 USD (subvenciones del gobierno central), de modo que el presupuesto anual alcanza casi los 130.000 USD entre fondos locales, subvenciones y cooperación. Ingresos de las cuotas de los miembros. El 50 % de las autoridades locales abonon cuotas que se utilizan principalmente para cubrir los costes operativos, mientras que los contribuyentes financian la mayoría de programas y actividades.

Al menos dos fuentes distintas de ingresos autogenerados que juntas proporcionan un 10 % como mínimo de ingresos.

Existe evidencia de mecanismos de garantía del seguimiento puntual de liquidez, gestión del flujo de efectivo, realización de presupuestos, estados financieros, financiación de actividades operativas, auditoría, tributación de la gestión de seguros, planificación de solvencia...

El personal de gestión financiera y contabilidad posee las habilidades profesionales requeridas de planificación financiera, análisis y comparación de cuentas de activos con los presupuestos, aportando información específica sobre gestión y un análisis del rendimiento financiero según los objetivos/metast cuantificadas.

El personal de gestión de nivel superior está formado por dos personas (hombres) y el personal técnico cuenta con una persona (hombre). En cuanto a la administración, el número de miembros del personal de servicio es de dos personas (hombres) y el resto de personal no mencionado en las anteriores categorías está formado también por una persona (hombre). Los demás empleados de la asociación son asesores en puestos de trabajo específicos de forma periódica.

Poseen una estructura organizativa institucional adecuada para los fines institucionales y el personal recibe salarios competitivos. Sin embargo, el personal técnico no es suficiente. En realidad, la principal deficiencia es la especialización insuficiente del personal administrativo y la falta de presupuesto concurrente para gastar.

El personal técnico posee las capacidades adecuadas para llevar a cabo sus tareas, aunque las principales deficiencias son la falta de formación adicional. Sin embargo, la asociación no formó al personal técnico el año pasado.

El personal conoce y acepta sus tareas, responsabilidades, autoridades y subordinación para asegurar los resultados. El organigrama y las descripciones de los trabajos por escrito reflejan las funciones y se actualizan de forma regular.

Algunos miembros del personal son contratados en función de sus méritos, mientras que otros no. La formación tiende darse ad hoc y para un número selecto de personal que pone en marcha sus propias iniciativas para buscar oportunidades formativas. La motivación del personal es limitada y no incluye beneficios complementarios.

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

Posee un sitio web y una página de Facebook. La asociación tiene acceso a Internet y un boletín informativo impreso. Cuentan con una estrategia de comunicación no escrita con recursos y capacidad inadecuados para la función comunicativa.

Según la encuesta, las posturas clave sobre cabildeo y defensa se presentan de una forma creíble, coherente, defendible y persuasiva, mediante el uso de información empírica y la aportación de alternativas viables, sugerencias y soluciones concretas para la mejora. Poseen una estrategia por escrito de cabildeo y defensa que se implementa con habilidades y recursos.

El cabildeo y defensa se realiza mayormente a posteriori a través de la participación pasiva en las reuniones de grupo de trabajo y de observaciones sobre documentos legislativos y sobre políticas ya redactados, sin repercusión alguna en su inicio y producción.

Además, existe evidencia de una participación activa, contribución y desarrollo simultáneo con las redes locales, regionales e internacionales relevantes. La asociación aporta y utiliza redes de forma proactiva para mejorar las oportunidades para alcanzar sus metas y objetivos.

FILIPINAS

4. League of provinces of Philippines

www.lpp.gov.ph

Año de fundación:

1991

Objetivo principal:

El principal objetivo de la League of provinces of Philippines consiste en airear, articular y cristalizar los temas que afectan a las administraciones gubernamentales provinciales y metropolitanas. Asimismo, sirve para asegurar, a través de medios adecuados y legales, soluciones a los problemas a los que se enfrentan los locales.

Los objetivos específicos de la liga son:

- Fomentar la unidad y la cooperación entre las provincias del país;
- Proporcionar una fuerza cohesiva que encarne los sentimientos y aspiraciones de las provincias miembros;
- Servir de foro de debate y retroalimentación, así como de mecanismo sobre políticas que afecten a los gobiernos locales;
- Colaborar con agencias nacionales y otras agencias gubernamentales locales para alcanzar unas relaciones intergubernamentales eficientes y eficaces para proporcionar programas de desarrollo que enriquezcan y actualicen las capacidades de las unidades de gobierno local;
- Implicar a los delegados y miembros de la liga en asociaciones internacionales, convenciones y seminarios.

Condición jurídica:

Organización regida por el Código de gobierno local de 1991.

Organización:

Información no disponible.

Miembros:

79 provincias.

Plan estratégico:

Información no disponible

Actividades principales:

Coopera con agencias nacionales y organizaciones internacionales en esfuerzos de desarrollo y creación de capacidades. Los miembros también están vinculados con distintas plataformas de intercambio con instituciones y organizaciones. Sus temas programáticos pertenecientes al plan de acción estratégico son el gobierno local, la naturaleza corporativa de las unidades de gobierno local, mérito y reconocimiento de las provincias, intercambios educativos y cooperación provincial a través de la emulación de las mejores prácticas. Otros servicios son la aportación de propuestas de políticas, intercambio de información y conocimiento y el establecimiento de la cooperación con el sector privado y las instituciones/organizaciones internacionales.



Financiación y recursos humanos (empleados):

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación:

Información no disponible

SRI LANKA

5. Federation of Sri Lanka Local Governments Authorities (FSLGA)

fslga.lk

Año de fundación:

2007

Objetivo principal:

Su misión consiste en coordinar un enfoque unificado entre las autoridades locales, a la vez que se incrementa su participación efectiva, fortaleciendo sus funciones y capacidad para facilitar sus acciones conjuntas, estableciendo buenas relaciones a través de representaciones de influencia en foros y reuniones, a través del intercambio de las mejores prácticas y especialización y manteniendo los vínculos y relaciones colaborativas a nivel local, nacional e internacional.

Los objetivos son:

- Articular las necesidades del gobierno local y las expectativas sobre el Gobierno;
- Proporcionar una plataforma nacional para el gobierno local;
- Prestar servicios para respaldar a las autoridades locales;
- Negociar la descentralización en curso de las funciones y recursos;
- Ofrecer un lugar para establecer redes con homólogos.

Condición jurídica

Se trata de una asociación nacional de instituciones (municipios y gobiernos regionales) en un país unitario. La asociación tiene una entidad legal basada en el derecho privado (p. ej., ONG, corporaciones) y el tipo de afiliación es voluntario.

Organización:

La FSLGA es un organismo afiliado del Commonwealth Local Government Forum (CLGF), la International City & County Managers Association (ICMA) y las United Cities and Local Government (UCLG). El presidente de la FSLGA actualmente es el director del CLGF para la región Commonwealth Asia Pacífico y la región de Asia Pacífico de UCLG (ASPAC).

La junta directiva de la federación está formada actualmente por 43 miembros (12 mujeres).

La junta directiva se eligió según los estatutos vigentes actualmente y supervisa realmente la organización, comprende que es responsable de garantizar la realización de los programas según lo planeado, es coherente con los objetivos, principios y valores de la organización, actúa según los estatutos y se asegura de que el resto de la organización también lo haga.

Miembros:

La federación está formada por los 17 gobiernos regionales y los 144 gobiernos locales.

Plan estratégico:

Según la encuesta, la organización tiene una visión clara y una planificación estratégica de negocio, comités de trabajo, un buen plan de comunicación y buenas relaciones con otras partes interesadas.



Actividades principales:

La federación centra sus actividades en dos áreas fundamentales:

- Defensa: la federación ha adoptado varias iniciativas para fomentar la descentralización y mejorar el papel del gobierno local a través de su participación en procesos legislativos. Las posturas clave sobre defensa se presentan de una forma creíble, coherente, defendible y persuasiva, mediante el uso de información empírica y la aportación de alternativas viables, sugerencias y soluciones concretas para la mejora.
- Cuenta con asistencia técnica y programas formativos concebidos para fortalecer sus capacidades políticas y administrativas afiliadas.

Financiación y recursos humanos (empleados):

El presupuesto anual se divide en ingresos locales que ascienden a 8.000 USD y otros ingresos principalmente procedentes de organizaciones internacionales por un valor de 30.000 USD.

En cuanto a recursos humanos, la federación está dirigida por dos directores de alto nivel (ambos hombres), cinco miembros del personal técnico (dos mujeres) y siete miembros de servicios (2 mujeres). Según la encuesta, la estructura organizativa e institucional es adecuada para los fines institucionales aunque el personal técnico no es suficiente ni tiene suficiente especialización y existe una clara falta de presupuesto.

Transparencia y responsabilidad

La asociación cuenta con un mecanismo para efectuar auditorías internas, subordinado al nivel más alto de la asociación. La asociación requiere informes internos formales y responde a estos informes con cambios internos reales. Para caracterizar la planificación de la asociación, se podría decir que posee un plan estratégico por escrito desarrollado de forma participativa, revisiones estratégicas, retroalimentación, seguimiento y evaluación que se realizan de forma periódica con indicadores cualitativos y cuantitativos claros y actualizados que tienen en cuenta las aportaciones de expertos, la junta y los comités de miembros correspondientes.

Estrategia de comunicación:

Posee un sitio web y una cuenta de Facebook. La asociación tiene acceso a Internet y un boletín informativo impreso.

LATINOAMÉRICA

El proceso de regionalización de Latinoamérica es bastante heterogéneo y diverso. Según el nivel de autonomía, competencias y recursos asignados a los gobiernos intermedios, se pueden distinguir tres grupos de países:

- Países federales (Argentina, Brasil y México);
- Países regionalizados (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay);

- Países centralizados (Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela).

Los tres países federales de la región son los más poblados y aquellos que poseen las economías más fuertes. Se estructuran en torno a tres niveles de gobierno: gobierno central (gobierno federal), estados federales y municipios. Los estados federales (provincias en Argentina) se eligen democráticamente y se les atribuye sólidas competencias, recursos y capacidad legislativa.

En este grupo, México es el único que posee una asociación estructurada y bien reconocida, CONAGO, que reúne a gobernadores en la defensa de los intereses de los estados frente al gobierno federal. Los estados brasileños no están organizados en una plataforma común, a excepción de FONARI, una asociación de directores de relaciones internacionales municipales y estatales. Y Argentina muestra algunas experiencias congregando a provincias en lo que podríamos definir como macrorregiones o plataformas de integración interprovinciales con el objetivo de compartir servicios y coordinar políticas.

Los países incluidos en el segundo grupo han experimentado un fuerte proceso de descentralización a lo largo de la última década, dando como resultado la consolidación de los gobiernos intermedios como actores territoriales clave. Los departamentos de Colombia, Bolivia o Uruguay, las regiones de Perú y las provincias de Ecuador disfrutaban de un nivel nada despreciable de autonomía política y se les atribuye competencias y recursos importantes.

Excepto en Bolivia, los gobiernos intermedios de estos países han creado plataformas comunes que tratan el diálogo político con el gobierno central y se aseguran de la coordinación y el cabildeo de sus intereses. En algunos casos, las asociaciones también prestan servicios de formación, asistencia técnica y gestión de impuestos (p. ej., la Federación de Departamentos de Colombia gestiona la tributación de bebidas alcohólicas).

Por último, el tercer grupo está formado por países menos descentralizados donde los gobiernos intermedios tienen poderes y recursos limitados y, en algunas ocasiones, son una mera estructura administrativa desconcentrada de gobiernos centrales. Este es el caso de Chile o El Salvador, donde los "intendentes" o gobernadores regionales siguen siendo nombrados por el presidente de la república. Este grupo también incluye a

Venezuela, un país que solía ser federal pero que ha evolucionado hacia un sistema político altamente centralizado.

Aunque Latinoamérica ha visto la creación de dos plataformas de gobiernos intermedios con el fin de abarcar toda la región, OLAGI y ZICOSUR, su defensa y capacidades operativas son bastante limitadas y su impacto real es reducido. Sin embargo, en un momento de evolución significativa, hay que subrayar el papel de los gobiernos intermedios, su potencial para mejorar esta evolución y su transformación en herramientas relevantes del proceso de integración.

PLATAFORMAS REGIONALES

1. Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI)

www.olagi.org (Actualmente no se halla en funcionamiento)

Año de fundación

2004

Objetivo principal

OLAGI fomenta y defiende los intereses comunes de los gobiernos intermedios de Latinoamérica y el Caribe, a través de la generación de iniciativas de cooperación mutua que fortalezcan el gobierno, la relación con organizaciones internacionales comprometidas con el programa de desarrollo a nivel territorial y la producción permanente de información para la gestión del territorio.

Condición jurídica

Organización privada internacional sin ánimo de lucro.

Organización

Información no disponible

Miembros

65 gobiernos intermedios de 11 países.

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

- Defensa: fomentar la descentralización y el papel de los gobiernos intermedios de Latinoamérica.
- Formación: La OLAGI inauguró en 2014 la ESCOLAGI, la escuela de formación de la organización con el objetivo de fortalecer las capacidades de los representantes de los gobiernos intermedios y fomentar programas académicos en el ámbito del desarrollo y el gobierno territoriales.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación

La página web de la organización no funciona actualmente.

2. ZICOSUR

<http://www.zicosur.org.ar/>

Año de fundación

1997

Objetivo principal

El principal objetivo de ZICOSUR consiste en lograr la integración de la región en el contexto internacional desde un punto de vista competitivo, desarrollando el comercio extranjero con mercados internacionales a través de la coordinación de rutas de

comunicación, así como fomentar la integración cultural y social como mecanismo para conseguir el desarrollo económico y social de las regiones integrantes.

Posee una serie de objetivos específicos:

- Coordinar esfuerzos para optimizar la capacidad de producción de las regiones implicadas, fomentar la expansión y diversificación del comercio y garantizar el establecimiento de una inversión productiva y nuevas tecnologías en el área para incrementar el potencial agrícola, agroindustrial, energético y de los hidrocarburos.
- Fomentar la interconexión de las vías fluviales con la red de comunicaciones bioceánicas y desarrollar planes de transporte multimodal mejorando el corredor ferroviario bioceánico. Lograr la integración energética gradual, fomentando las inversiones en ingeniería eléctrica y gas; optimizar los pasos de frontera y dinamizar las agencias de control fronterizo en los países de la región.
- Fomentar el desarrollo sostenible.
- Fomentar la integración turística a través de la transmisión de rutas regionales y facilitando el libre movimiento y la entrada de turistas.

Condición jurídica

No posee condición jurídica.

Organización

La estructura institucional de ZICOSUR está prevista en el Protocolo de Campo Grande, aprobado durante la reunión extraordinaria celebrada en Campo Grande (Brasil) en 2005.

- Asamblea general: la instancia superior de la organización, formada por gobernadores que representan a todos los miembros de la plataforma y presidida por el anfitrión de la reunión anual. La AG tiene el objetivo de dirigir la organización y definir sus prioridades políticas.
- Comité de dirección de gobernadores: compuesto por tres gobernadores, coordina la implementación de las decisiones tomadas por la AG.

- Secretaría ejecutiva pro tempore: estructura técnica dirigida por el presidente y responsable de la implementación operativa de las decisiones políticas tomadas por el AG.
- Comisiones temáticas: Se han establecido 10 comisiones temáticas para compartir conocimientos y experiencias entre sus miembros, desarrollar proyectos conjuntos y defender los intereses de sus miembros ante los gobiernos nacionales.

La organización colabora estrechamente con el sector privado, a través de la red de empresarial ZICOSUR, y el mundo académico, a través de la organización del Foro anual de Universidades ZICOSUR.

Miembros

Zicosur está formado actualmente por 44 regiones de 6 países distintos.

- Argentina: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero, Tucumán
- Brasil: Mato Grosso do Sul
- Perú: Arequipa, Moquegua, Puno, Tacna
- Paraguay: Alto Paraguay; Alto Paraná; Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguarí, Presidente Hayes, San Pedro
- Bolivia: Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz, Tarija
- Chile: Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama, Tarapacá

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

- Actividades institucionales: organización de una asamblea nacional y reuniones de comisiones temáticas; comunicación y divulgación de actividades y resultados.
- Defensa: defender los intereses de sus miembros ante gobiernos nacionales y en el marco del proceso de integración regional.
- Provisión de información sobre ferias comerciales, una base de datos de empresas de exportación, un centro de inversores y un sistema de comercio electrónico.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Presupuesto anual: 500.000 USD

Personal: Tres miembros, incluido el Secretario Pro-Tempore.

Transparencia y responsabilidad

Sin política específica.

Estrategia de comunicación

Su página web no se ha actualizado desde octubre de 2014.

ARGENTINA

3. REGIÓN NORTE GRANDE ARGENTINO

www.regionnortegrande.com.ar

Año de fundación

1998

Objetivo principal

Norte Grande es una de las cuatro regiones de Argentina y su principal objetivo consiste en fomentar y fortalecer el proceso de integración de las provincias del norte.

Condición jurídica

No tiene una condición jurídica formal. Se rige según un acuerdo de integración interprovincial adoptado en 1999.

Organización

El Tratado de Integración Interprovincial estableció el Consejo Regional de Norte Grande (CRNG), estructurado en los siguientes organismos de gobierno:

- La Junta de gobernadores, que es la autoridad superior del Consejo y está formada por los gobernadores de las provincias. Su principal misión es definir las principales directrices políticas, institucionales y administrativas del Consejo.
- La Junta directiva, que está formada por un ministro de cada provincia, es la responsable del funcionamiento ejecutivo del Consejo.
- El Comité coordinador (formado por dos gobernadores, uno representando a las provincias orientales y el otro a las provincias occidentales) es el responsable del correcto funcionamiento de la Junta directiva.
- El Comité Ejecutivo Interministerial sobre Integración Regional (CEIIR).

Sin embargo, desde 2008, la actividad institucional del consejo regional parece estar suspendida.

Miembros

10 provincias: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

Entre 1998 y 2004, la región mostró una actividad intensa centrada en la institucionalización de los distintos organismos de gobierno. En 2004, se aprobó la Carta del Consejo Regional en Resistencia (provincia de Chaco), en lo que parece ser el último acto oficial de la Junta de gobernadores.

Durante ese periodo, la región fomentó algunos estudios prospectivos en ciertos ámbitos de intereses comunes, especialmente en transporte, infraestructuras, energía y captación de inversiones.

En 2008, se convocó el primer Foro de legisladores. Sin embargo, no tuvo ningún seguimiento posterior.

A partir de esa fecha, no se registra ninguna actividad salvo la información proporcionada a través del portal de noticias regionales

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Sin política específica.

Estrategia de comunicación

Su sitio web se actualiza a diario.

BRASIL

4. Fórum Nacional de Secretários e Gestores Municipais de Relações Internacionais (FONARI)

blogfonari.wordpress.com

Año de fundación

2005

Objetivo principal

Su fin es fomentar los intereses y articular las acciones de los gobiernos y estados locales brasileños en el ámbito de las relaciones internacionales. Pretende fortalecer sus capacidades para funcionar como actor legítimo en la escena internacional y mantener un diálogo fluido con otros niveles de gobierno y con el mundo académico, el sector privado y la sociedad civil.

Condición jurídica

Asociación sin ánimo de lucro.

Organización

Los estatutos de FONARI establecen los siguientes organismos:

- Asamblea general, que reúne a todos los miembros de la asociación.
- Comité ejecutivo, formado por cuatro miembros.
- El presidente (coordinador) y un vicepresidente (subcoordinador), elegidos entre los miembros con un mandato de dos años.
- El Secretario ejecutivo, asegurado por el presidente.

Miembros

28 municipios (Aceguá, Bagé, Belo Horizonte, Brasília, Campinas, Canoas, Contagem, Curitiba, Diadema, Fortaleza, Goiânia, Guarulhos, Jabotão dos Guararapes, Jundiaí, Maringá, Osasco, Porto Alegre, Recife, Rio Branco, Rio de Janeiro, Santos, Santo André, São Bernardo do Campo, São Carlos, São Luís, São Paulo, Sorocaba y Vitória) y 10 estados (Minas Gerais; Pernambuco; São Paulo; Rio Grande do Sul; Rio de Janeiro; Espírito Santo; Paraná; Santa Catarina; Goiás; Bahia).

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

FONARI centra sus esfuerzos en las siguientes actividades:

- Defensa: fomentando los intereses de los gobiernos y estados locales frente a otros niveles gubernamentales, especialmente el estado federal, en el ámbito de las relaciones internacionales. La asociación ha realizado un gran esfuerzo trabajando con los organismos legislativos nacionales para reconocer mejor la acción internacional de los municipios y estados.
- Coordinación: articulación de esfuerzos conjuntos para mejorar las políticas y actividades locales y estatales.
- Formación e intercambio de experiencias.
- Investigación y conocimiento sobre internacionalización de gobiernos y estados locales.

Financiación y recursos humanos (empleados)

La Presidencia pro tempore asegura el funcionamiento de la Secretaría ejecutiva con sus propios recursos.

Transparencia y responsabilidad

Sin política específica.

Estrategia de comunicación

FONARI posee una página web y cuentas de Facebook y Twitter. Los tres canales están completamente actualizados y proporcionan información sobre las actividades iniciadas por la asociación, así como información sobre la asociación y sus miembros.

COLOMBIA

5. Federación Nacional de Departamentos de Colombia (FND)

www.fnd.org.co

Año de fundación

1994

Objetivo principal

Fomentar la autonomía territorial y fortalecer y profundizar el proceso de descentralización establecido en la Constitución de 1991 como medio para afrontar los retos del desarrollo.

Condición jurídica

La FND se define como una entidad pública sin ánimo de lucro.

Organización

La FND se organiza en torno a los siguientes organismos:

- La Asamblea general, instancia superior de la Federación que reúne a los 39 gobernadores.
- Comité de dirección, formado por siete gobernadores, entre los que la Asamblea general elige al presidente y al vicepresidente por un año y a un gobernador para

cada una de las cinco regiones en las que se divide el país (Amazonía, Caribe, Eje Cafetero, Pacífico, Sur).

- Director ejecutivo, nombrado por la Asamblea general.

Junto con estos organismos institucionales, el Secretario general, nombrado por el Director ejecutivo, asume las funciones administrativas y la Asamblea general designa a un auditor durante periodos de un año para garantizar el control fiscal.

Los miembros de la FND trabajan en comités temáticos para abordar los distintos asuntos relacionados con sus intereses. Los comités pueden ser políticos (grupos de trabajo formados por gobernadores), técnicos, o ambos.

Miembros

La FND integra a los 32 departamentos de Colombia.

Plan estratégico

A pesar de que la página web de la FND incluye información sobre el plan de acción 2012-2013, el documento no está disponible y no existe información sobre el plan actual para el periodo 2014-2015.

Actividades principales

- Defensa: la FND trabaja para fortalecer el proceso de descentralización política y financiera en Colombia y tiene un impacto a nivel departamental. La FND promueve iniciativas legislativas y de reforma ante el Congreso nacional y el gobierno central para mejorar la función de los departamentos.



- Elabora programas específicos de políticas anticontrabando, agricultura, infraestructuras, educación, vivienda o minería.
- Asesora a departamentos, imparte formación, proporciona asistencia técnica y fomenta los estudios técnicos en ciertos ámbitos de interés común.
- Impulsa el contacto con organizaciones nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de tecnología y experiencias en el ámbito de la gestión y el desarrollo territorial.
- Garantiza el diseño y el desarrollo de planes exhaustivos y programas de desarrollo en los niveles regional y nacional.
- Representa a los departamentos en las distintas agencias, organizaciones y organismos en los que, de acuerdo con las estipulaciones legales y constitucionales, deben participar.

Financiación y recursos humanos (empleados)

La FND posee sus propias fuentes financieras y personal.

No hay información disponible sobre el número de personas que trabajan en la organización, ni sobre su presupuesto.

Es importante destacar que, según la Ley 223 de 1995, la Federación es responsable de gestionar los impuestos gravados a las bebidas alcohólicas y el tabaco. Esta circunstancia proporciona a la Federación un presupuesto importante.

Transparencia y responsabilidad

La FND no ofrece información sobre su política de transparencia y responsabilidad.

Estrategia de comunicación

La FND cuenta con lo que parece ser una política de comunicación efectiva y bien estructurada.

La página web de la organización proporciona información sobre la Federación, sus miembros y noticias sobre hechos destacados actuales sobre asuntos departamentales. También tiene presencia en los medios sociales con cuentas de Facebook y Twitter y publica la revista “Autonomía Territorial”.

ECUADOR

6. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador (CONGOPE)

www.congope.gob.ec

Año de fundación

2011

Objetivo principal

- Fomentar y articular las necesidades y expectativas del gobierno provincial ante los actores nacionales e internacionales, especialmente el gobierno central, a la vez que fortalece el proceso de descentralización en curso de las funciones y recursos.
- Reforzar las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos provinciales a través de una plataforma nacional de servicios.

Condición jurídica

Se trata de una entidad pública asociativa y regulada según la Constitución y el Código Orgánico sobre Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

Organización

Según sus estatutos actuales, el gobierno político del CONGOPE está garantizado a través de:

- La Asamblea general, que es la instancia superior de la organización, formada por las 23 provincias representadas por sus prefectos.
- El Presidente, elegido por la Asamblea general.
- El Vicepresidente, elegido por la Asamblea general.

- El Comité ejecutivo, que es el organismo ejecutivo superior y que asegura el liderazgo político, administrativo e institucional de la asociación. Está formado por el Presidente, el Vicepresidente y tres miembros elegidos por la Asamblea general.

La gestión ejecutiva y la administración del CONGOPE están garantizadas por el Director ejecutivo, propuesto por el Presidente y nombrado por el Comité ejecutivo y su personal.

Miembros

El CONGOPE está formado por los 23 gobiernos autónomos provinciales descentralizados (Gobierno Autónomo Descentralizado) de Ecuador. Según el Código Orgánico sobre Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la membresía es obligatoria.



Plan estratégico

A pesar de que el CONGOPE ha declarado en la encuesta que cuenta con un plan estratégico bien diseñado y basado en la demanda, con objetivos a medio y largo plazo, estrategias y programas de acción específicos y un plan financiero, el documento no está disponible en la página web de la asociación.

Actividades principales

El CONGOPE centra su acción política e institucional en las siguientes actividades:

- Defensa: la asociación tiene un sólido papel en el diálogo político con el gobierno central y el poder legislativo. En años recientes, el CONGOPE ha participado en el proceso de elaboración de varias leyes (p. ej., en 2014, en leyes en ámbitos clave como son agua, planificación territorial y género).
- Coordinación: se presta especial interés a los esfuerzos de coordinación y articulación con otros niveles de gobierno, local y central.

- Desarrollo de capacidades: El CONGOPE ofrece asistencia técnica y módulos de formación a sus miembros con el objetivo de reforzar sus capacidades institucionales y operativas y fortalecer los potenciales territoriales.
- Cooperación internacional: la asociación fomenta el establecimiento de acuerdos de cooperación con socios internacionales para financiar sus propias actividades y las de sus miembros.
- Divulgación y comunicación: el CONGOPE cuenta con una sólida política de comunicación dirigida a divulgar sus propias actividades y las de sus miembros.

Financiación y recursos humanos (empleados)

La base de recursos financieros es diversa y tiene un buen equilibrio entre el porcentaje del presupuesto total financiado por los miembros y las fuentes de ingresos alternativos.

Transparencia y responsabilidad

El CONGOPE posee una política coherente y bien definida sobre transparencia y responsabilidad.

A través de su página web, la asociación ofrece información sobre aspectos organizativos, salarios, servicios, contratación pública y contratos, presupuestos, incluidos los préstamos y dietas de manutención, auditorías internas y externas e informes de responsabilidad.

Estrategia de comunicación

El CONGOPE cuenta con una política de comunicación coherente. La página web de la asociación ofrece información bien estructurada sobre la asociación y sus miembros, así como noticias sobre asuntos territoriales y otros temas relacionados con las competencias y responsabilidades de las provincias.

La asociación gestiona una biblioteca en línea, con acceso a una amplia gama de publicaciones y recursos, un boletín informativo impreso y cuentas de Facebook y Twitter.

MÉXICO

7. Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

www.conago.org.mx

Año de fundación

2002

Objetivo principal

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) es un foro permanente que busca fortalecer el federalismo a través de mecanismos democráticos, manteniendo el respeto total por las instituciones mexicanas. Se trata de un espacio inclusivo, abierto a todas las entidades, con independencia de los partidos políticos.

La Conferencia Nacional de Gobernadores es un foro permanente para el diálogo, la consulta y la reunión entre los titulares del estado ejecutivo y otros, con el compromiso de fomentar una visión democrática y federalista entre los estados federales, fortalecer los espacios institucionales y privilegiar los acuerdos que afectan al desarrollo y al bienestar de todos los mexicanos.

Condición jurídica

La CONAGO aún no posee una entidad jurídica y funciona como plataforma informal para el diálogo político entre gobernadores y el gobierno federal.

Organización

Funciona a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores que reúne a los 32 gobernadores estatales del país. La Conferencia, que se celebra cada cuatro meses, trabaja en una agenda política definida para llegar a acuerdos importantes incluidos en una declaración política. Estos acuerdos suelen afectar al gobierno federal.

También se convoca a los gobernadores a trabajar en comités temáticos creados para tratar temas específicos de interés común (actualmente hay 38 comités).

La rama ejecutiva de la CONAGO está asegurada por el



personal del gobernador que asume la presidencia.

Miembros

Está formada por 32 gobernadores estatales de México, cuya participación es voluntaria.

Plan estratégico

Es variable y adaptado por cada presidente de la presidencia rotatoria y también por la agenda de trabajo de cualquiera de los 38 comités.

Actividades principales

- Fomenta el fortalecimiento de los estados para contribuir más al desarrollo nacional y a disponer de los recursos y la capacidad de respuesta adecuados para las necesidades de sus comunidades.
- Reafirma el compromiso de los estados con el pacto federal y el deber de fomentar un proceso político de descentralización legítimo y el fortalecimiento del federalismo.
- También propone programas de diseño inclusivos que satisfacen las necesidades de seguridad, justicia, bienestar social, democracia y transparencia.
- Lleva a cabo proyectos y estudios políticos, económicos, sociales y legales para debatir y proponer soluciones a problemas relacionados con la política presupuestaria, la transferencia de poderes y recursos, el desarrollo social, la seguridad pública, los servicios públicos, la administración de los procesos de desarrollo y descentralización, las políticas de inversión pública, el fortalecimiento de los gobiernos locales y las relaciones intergubernamentales.
- El desarrollo de distintos proyectos sobre cooperación internacional, búsqueda profesional, encuestas, conferencias, estudios académicos, presentaciones culturales y artísticas son algunas de las actividades actuales dirigidas a nivel internacional y patrocinadas por la CONAGO, junto con la búsqueda de nuevos socios en todo el mundo y nuevas formas de mejorar, fortalecer y ampliar la agenda internacional de los gobiernos locales.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Los 32 miembros de la CONAGO abonan una cuota regular anual, según su envergadura económica y el presupuesto disponible. Esta contribución se utiliza para abonar los salarios de los empleados de la secretaría técnica (sede central), la burocracia, el mantenimiento del sitio web, el material de apoyo de las reuniones y el transporte, entre otros gastos administrativos.

Transparencia y responsabilidad

El director ejecutivo o líder del personal ordinario de la CONAGO es el responsable de entregar los informes anuales de todos los gastos y presupuestos incurridos según las actividades de la Conferencia. En algunos casos, el presidente actual, un gobernador específico, puede incrementar o utilizar todo el presupuesto disponible para ciertas actividades extraordinarias. Por tanto, dicho presidente debe presentar los informes antes del final de su presidencia para garantizar la transparencia y responsabilidad y restaurar el presupuesto estándar en caso de disminución.

Estrategia de comunicación

La CONAGO se ha convertido en un importante actor político que ha despertado el interés de la sociedad civil, los medios, el sector privado y los actores internacionales. En consecuencia, posee una sólida política de comunicación dirigida a través de canales convencionales, un sitio web, publicaciones, etc., y una importante presencia en los medios sociales.

PARAGUAY

8. Consejo de Gobernadores del Paraguay

www.gobernadores.gov.py

Año de fundación

Información no disponible

Objetivo principal

El principal objetivo del Consejo es fomentar el proceso de descentralización en Paraguay y fortalecer el papel de los gobernadores frente al gobierno central y el poder legislativo.

Condición jurídica

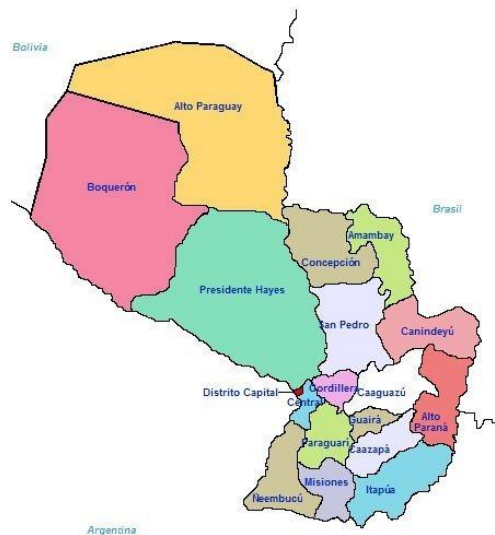
Información no disponible

Organización

El Consejo es la instancia política superior de la organización. No hay disponible información sobre organismos ejecutivos o administrativos.

Miembros

El Consejo está formado por los 17 gobernadores del país.



Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

Las actividades del Consejo se centran principalmente en estrategias de defensa para asegurar el diálogo político entre gobernadores y el gobierno central, el poder legislativo y la comunidad internacional.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

El Consejo no tiene ninguna política específica sobre transparencia y responsabilidad.

Estrategia de comunicación

A pesar de contar con una página web y presencia en los medios sociales (Facebook), la comunicación del Consejo presenta una falta de dimensión estratégica.

9. Asociación de Juntas Departamentales de la República de Paraguay (AJUDEPA)

Esta asociación se ha incluido en el informe para subrayar su existencia. Sin embargo, más allá del hecho de que su organización depende del vicepresidente del país, no hay ninguna información disponible.

PERÚ

10. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales de Perú (ANGR)

angr.org.pe

Año de fundación

2007

Objetivo principal

El principal objetivo de la ANGR es fomentar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización en el país, representando y fortaleciendo a los gobiernos regionales en su territorio.

Condición jurídica

Información no disponible

Organización

La instancia líder de la ANGR es la Junta directiva que, por otro lado, está formada por distintos gobernadores.

Miembros



La asociación está abierta a las regiones peruanas.

Plan estratégico

A pesar de no contar con un plan estratégico, la ANGR afirma funcionar basándose en las siguientes alineaciones estratégicas:

- Fortalecer las capacidades humanas y las condiciones operativas de los gobiernos regionales;
- Fomentar la integración regional, la creación de asociaciones y la descentralización fiscal;
- Institucionalizar las relaciones intra e intergubernamentales;
- Fomentar la gestión descentralizada de los territorios;
- Fortalecer la capacidad de los representantes de los gobiernos regionales y
- Articular estrategias de alianza con los distintos niveles gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Actividades principales

La organización centra sus actividades en tres áreas fundamentales:

- Defensa: fomentando el papel de los gobiernos regionales y defendiendo sus intereses, así como los de los operadores regionales frente al gobierno central, el poder legislativo y la comunidad internacional.

Estudios y asistencia técnica: con el objetivo de proporcionar evidencias justificadas de sus puntos de vista políticos, la ANGR fomenta estudios, informes técnicos y mejores prácticas en cuatro áreas distintas vinculadas con cuatro grupos de trabajo: planificación territorial, descentralización y presupuestos fiscales, resolución y gestión de conflictos y educación).

- Intercambio de conocimiento y experiencias: con el fin de reforzar los gobiernos regionales, la ANGR fomenta la organización de distintos tipos de reuniones y eventos para compartir e intercambiar experiencias, información y conocimiento con otros niveles gubernamentales (local, nacional e internacional) y con otras partes interesadas como la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación

Según la calidad de su sitio web, la ANGR parece contar con una política de comunicación coherente.

URUGUAY

11. Congreso de Intendentes

www.ci.gub.uy

Año de fundación

1943

Objetivo principal

Sus objetivos son:

- Articular las necesidades del gobierno local y las expectativas frente al gobierno;
- Proporcionar una plataforma nacional para los gobiernos locales;
- Prestar servicios para respaldar a las autoridades locales;
- Negociar la descentralización en curso de las funciones y recursos;
- Proporcionar a los miembros un espacio para la creación de redes con homólogos.

Condición jurídica

Tiene una entidad jurídica basada en el derecho público (Art. 262 de la Constitución de Uruguay).

Organización

Presenta una estructura clásica, formada por cinco organismos de gobierno distintos:

- El Consejo, formado por los 19 intendentes. El Consejo se reúne todos los meses.
- La Junta, formada por tres miembros: el Presidente y los dos Vicepresidentes elegidos por el Consejo.
- Consejeros, personal político nombrado por los distintos partidos políticos con representación en el Consejo.
- Secretaría ejecutiva, que se asegura del apoyo administrativo al Consejo.

Miembros

El Consejo está formado por los 19 departamentos del país. La membresía es obligatoria.

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

- Coordinación de las políticas dirigidas por los 19 departamentos.
- Garantía del diálogo político con el gobierno central y participación en los procesos legislativos en temas de competencia departamental.
- Gestión de los impuestos sobre vehículos.



Financiación y recursos humanos (empleados)

El presupuesto anual es de 500.000 USD aproximadamente.

El Consejo gestiona los impuestos sobre vehículos.

Está dirigido por los tres miembros de la Junta de administración, los 16 consejeros, personal de alto nivel de gestión (6 mujeres), cuatro miembros del personal técnico (una mujer) y una persona a cargo de las tareas de servicio.

Transparencia y responsabilidad

Más allá de las buenas intenciones políticas incluidas en la encuesta y el reconocimiento del derecho a la información (incluidos en el sitio web), el Consejo no parece contar con una política coherente sobre transparencia y responsabilidad.

Estrategia de comunicación

El Consejo no parece tener una política de comunicación demasiado sólida y bien orientada. Sin embargo, el sitio web y el boletín ofrecen información sobre la institución y sus miembros, así como sobre temas de desarrollo y gobierno local.

REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

ALBANIA

1. Association of Albanian Regional Councils

www.acra.al (el sitio web no funciona actualmente)

Año de fundación

2000

Objetivo principal

El principal objetivo de la asociación es profundizar el proceso de descentralización en Albania, fortaleciendo la capacidad de las comunas, municipios y regiones, mejorando el marco institucional y legal para ayudar a las entidades locales y a su información continua.

Condición jurídica

Información no disponible

Organización

Información no disponible

Miembros

La asociación está formada por las 12 regiones del país.

Plan estratégico

Información no disponible

Actividades principales

Información no disponible

Financiación y recursos humanos (empleados)

Información no disponible

Transparencia y responsabilidad

Información no disponible

Estrategia de comunicación

El sitio web de la asociación no funciona actualmente. No hay información sobre la asociación disponible en línea.

MARRUECOS

2. Association des Régions du Maroc

Esta asociación, la única del mundo árabe, se ha incluido en el informe para reconocer su existencia. Sin embargo, no se dio ninguna respuesta a la encuesta y actualmente no hay ningún sitio web en funcionamiento ni información disponible.

V. CONCLUSIONES PRINCIPALES

En la elaboración del presente informe, nos hemos enfrentado a ciertas serias dificultades que han mermado la posibilidad de abordar unas conclusiones empíricas claras. El número reducido de respuestas recibidas (solo 11 asociaciones de las 24 identificadas han respondido a la encuesta y, algunas no la han terminado) y la escasa calidad de la información y los datos disponibles en Internet no han permitido presentar unas conclusiones exhaustivas y fiables. Además, es importante destacar que la encuesta se ha concebido como una autoevaluación y, por tanto, los datos e información recibidos deben abordarse de forma subjetiva.

Lo anterior es un síntoma claro de la debilidad de la mayoría de asociaciones de gobiernos regionales de los países de ingresos bajos y medios. Salvo algunos casos relevantes, como la CONAGO de México, la FND de Colombia, el CONGOPE de Ecuador o el All India Institute, la mayoría de las asociaciones trabajan con recursos institucionales y operativos limitados y presentan una grave falta de capacidades institucionales y administrativas.

A pesar de que existen algunos ejemplos de asociaciones que tienen casi un siglo de antigüedad, la mayoría de se crearon en la década de los noventa del siglo pasado o en los primeros años del actual.

Su razón de ser es bastante similar para todas ellas. En este sentido, todas las asociaciones o redes tienen los siguientes objetivos, entre otros:

- Fomentar el diálogo con los estados nacionales y otros niveles de gobierno (principalmente en torno a los procesos de descentralización y los poderes y políticas gubernamentales locales).
- Garantizar la coordinación y el intercambio entre sus miembros.
- Mejorar las capacidades de sus miembros (para lograr un mejor gobierno y una mejor prestación de servicios y políticas).
- Establecer lazos con actores internacionales e identificar oportunidades para sus miembros.

En consecuencia, las principales actividades de todas ellas son similares: defensa frente a los gobiernos nacionales, formación y desarrollo de capacidades sobre la elaboración de

políticas y prestación de servicios, comunicación, organización de eventos y conferencias y desarrollo de proyectos técnicos. Y, cuando tienen cierto tipo de actividad internacional, esta está principalmente relacionada con la participación en redes y la recaudación de fondos.

No obstante, solo algunas asociaciones cuentan con un grupo de expertos en creación de capacidades y herramientas y programas sobre desarrollo de capacidades. Prácticamente todos ellos expresan la necesidad de mejorar el rendimiento de las autoridades regionales, haciéndolas aún más efectivas (alcanzando mayores estándares de gobierno, utilizando mejores tecnologías, mejorando su gobierno con una buena participación de las comunidades y ética pública, desarrollando e introduciendo herramientas innovadoras y especialización y facilitando la comunicación). Y todo esto se lleva a cabo mediante la formación, talleres y evaluaciones de homólogos.

En algunos casos, las asociaciones también están a cargo de la implementación directa de ciertas políticas o programas sobre el territorio abarcado por sus miembros (el caso de algunos países de África) o incluso de la prestación de algunos servicios o gestión fiscal (p. ej., el Congreso de Intendentes de Uruguay y la Federación Nacional de Departamentos de Colombia).

Del mismo modo, la capacidad de influir en las políticas nacionales depende de la estructura, la historia, el contexto cultural local y regional, las prioridades del país y los programas de reforma de gobierno. Pero se insta a los gobiernos nacionales (como se puede ver en las respuestas a la encuesta o en sus sitios web) a reconocer más a las asociaciones de gobiernos regionales como actores de desarrollo claves y a apoyar su participación de pleno derecho, consulta y compromiso en los diálogos sobre políticas nacionales y sectoriales sobre desarrollo regional.

Algunas asociaciones, a través de una política de cabildeo/defensa adecuada, reclaman la habilitación de un marco legal para ser tenidas en cuenta en los gobiernos nacionales y mecanismos de programación para permitir la inclusión de los gobiernos regionales y fortalecer la cooperación descentralizada.

Puesto que la defensa parece ser una de las actividades fundamentales de todas las asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, se deberían desarrollar más capacidades para lograr un mayor impacto.

No existe un vínculo directo entre su condición jurídica y su misión. En función del país, hemos observado tres categorías distintas:

- Asociaciones registradas como organismos públicos (en algunos casos, creadas por una ley específica aprobada por el gobierno nacional).
- Asociaciones registradas como entidades privadas.
- Asociaciones sin personalidad jurídica.

Independientemente de tener o no una personalidad jurídica pública o privada, casi todas las asociaciones poseen estructuras clásicas y similares con un presidente o líder, un consejo o una junta, un director o secretario general y personal técnico (que suelen ser empleados de una secretaría técnica). Según la información recopilada, en la mayoría de las asociaciones existe una marcada diferencia de género con un alto porcentaje de hombres en puestos de toma de decisiones.

Las asociaciones que respondieron a toda la encuesta afirmaron que la estructura organizativa institucional es adecuada para los fines institucionales, aunque el personal no tenga salarios competitivos. Los resultados de la encuesta señalan que el número de empleados técnicos y administrativos no es suficiente y que existe una clara necesidad de especialización.

En relación con su membresía, parece que aunque todas ellas cuentan con gobiernos regionales/provinciales, algunas de ellas están abiertas a otros gobiernos locales o incluso a ciertos sectores de la sociedad (algunos casos de África y Asia). Sin embargo, la membresía de ciertas asociaciones no se basa en el propio gobierno regional, sino en aquellos que representan a la institución (p. ej., la Conferencia Nacional de Gobernadores de México o el Congreso de Intendentes de Uruguay).

Todas las asociaciones representan a gobiernos regionales y locales y, en muchos casos, actores privados en función de su principal objetivo. Intentan elevar el perfil y las inquietudes de los gobiernos regionales a nivel nacional. Muchas de ellas también tienen

acción internacional, dotando de visibilidad a los gobiernos locales en foros internacionales y negociaciones. En la mayoría de los países, las asociaciones representan y cuentan con todos los homólogos, aunque en algunos casos limitados no todos los gobiernos equivalentes en un país determinado forman parte de la asociación.

Las asociaciones de mayor envergadura (más consolidadas que las demás) tienen planes estratégicos que demuestran una visión clara y una planificación estratégica de negocio, comités de trabajo, un buen plan de comunicación y buenas relaciones con otras partes interesadas. Y, aunque puedan identificarse la misión y la visión de algún tipo de plan de trabajo de un alto porcentaje de ellas, en un número importante de casos, no se encuentra ningún plan estratégico.

Es interesante destacar que estas asociaciones que han respondido a la encuesta afirmaron que tenían disponible información clave y que contaban con claros instrumentos de comunicación. Sin embargo, echando un vistazo a las distintas asociaciones, aunque la mayoría de ellas tengan un sitio web y muchas también cuentas de Facebook y Twitter, solo algunas cuentan con una clara estrategia de comunicación. Además, existe un número importante de asociaciones que cuentan con un sitio web que o no está funcionando o no está actualizado. Sucede lo mismo en lo relativo a sus boletines informativos, en caso de tenerlos, pocas asociaciones los actualizan y publican continuamente.

Como ya hemos mencionado, aunque la mayoría de las asociaciones tienen un sitio web o una cuenta de Facebook, solo unas cuantas parecen tener una verdadera política de comunicación como organismos representantes de gobiernos regionales frente a instituciones nacionales e internacionales. Probablemente, esta sea el principal punto débil de algunas asociaciones. Existe una necesidad de aclarar los objetivos de comunicación, sus grupos de destino, los mensajes que se quieren comunicar, las relaciones con los medios, los instrumentos y sus evaluaciones. Existe un problema con los instrumentos de comunicación y la capacidad de muchas asociaciones para mantenerlos actualizados de forma continua.

Por último, no es sorprendente que más allá de lo que las asociaciones hayan afirmado en la encuesta, la transparencia y la responsabilidad tienen un largo camino por recorrer (un claro ejemplo es el resultado general de este estudio). En muchos casos y con

algunas salvedades, no está disponible toda la información y, cuando lo está, no aparece correctamente de forma clara y estructurada. Sin embargo, es muy notable el caso del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador, que incluye una sección específica en su sitio web dedicada a la transparencia.